

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA HACIENDA SAN FRANCISCO S.P.R.

Guayaquil, 18 de Abril de 1996

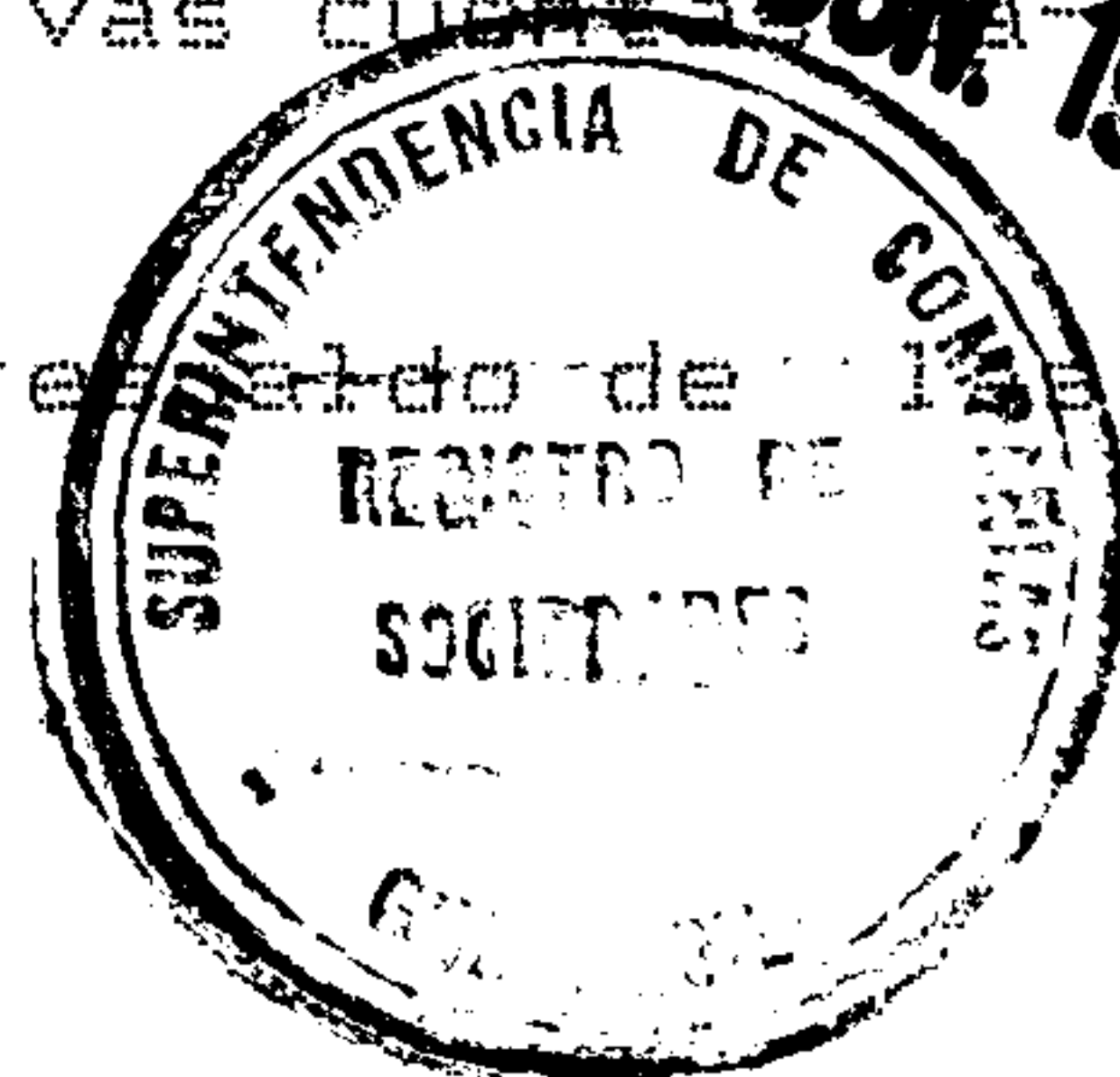
Señores:
Accionistas de la Compañía
HACIENDA SAN FRANCISCO S.P.R.

Estimados señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi calidad de Comisario, el Balance General de la Compañía HACIENDA SAN FRANCISCO S.P.R. al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de contabilidad generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos y otros procedimientos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de la cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inventarios, inversiones, activos fijos, otros activos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.



- 1.4 Revisé los cálculos y contabilización de activos fijos, depreciación acumulada y reserva para revalorización de patrimonio.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía HACIENDA SAN FRANCISCO S.P.R. al 31 de Diciembre de 1995, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas de prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia de libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Dejo en esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Esteban E. Quiroga L.

Sonnyá Conde de López
Comisaria

